

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 25 de febrero de 2026

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Kutxabank, S.A. (“**Kutxabank**” o la “**Entidad**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de Kutxabank ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 2025, por un importe total de CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL EUROS (107.789.000,00 €).

Kutxabank, S.A.